

DetECCIÓN, ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y DENUNCIA en casos de violencia



"Las actividades señaladas, deberán realizarse adoptando las medidas de higiene y limpieza implementadas en la escuela"

Consideraciones:

- Hay violencia difícil de ver y pocas víctimas reportan casos.
- Debe tratarse de inmediato, de forma discreta, segura y amigable.
- Proteger la integridad de las niñas, niños y adolescentes (NNA)
- Informar y capacitar a docentes y familias para identificar signos de violencia en NNA.

Algunos síntomas y signos de alerta:

- Moretones, rasguños, costras.
- Miedo de ir a la escuela.
- Dificultades para relacionarse o comunicarse.
- Bajo rendimiento académico.
- Faltar a clases constantemente.
- Tener pesadillas.
- Sufrir dolores de cabeza y estómago.
- Agresividad, arrebatos de ira.



Recomendaciones para atender algún tipo de violencia en NNA:

- Dar confianza y recabar información para saber qué trato se dará.
- Aplicar la empatía, atender lo que la NNA desee compartir.
- Proteger la privacidad y confidencialidad de la entrevista.
- Escuchar con respeto, permitiendo la expresión libre.



Atención y canalización:

- Permitir la intervención de las instituciones y autoridades responsables de procurar la integridad y protección de NNA.
- Dar vista y/o denunciar de inmediato los hechos, ante las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad federativa o las autoridades ministeriales encargadas de la procuración de justicia.

